34035

25-03-2010

HOTEL LA PIEDRA
BAHIA DE CARAQUEZ - MANABI - ECUADOR

Bahía de Caráquez, 19 de marzo del 2010

Ingeniero

José Luis Álvarez Burbano

Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de Hoteles y Negocios Turísticos PIEDRATURIS S.A. en sesión realizada el 19 de marzo del 2010, tuvo el acierto de elegirle como PRESIDENTE de la Empresa por el período de dos años 2010 – 2012 de conformidad con los estatutos vigentes y que forman parte de la Escritura de constitución de la Sociedad, suscrita el 28 de Agosto de 1.989 ante la Notaría Segunda del Cantón Sucre, e inscrita en el Registro Mercantil del 26 de Junio de 1.989.

Al comunicar a usted este particular, hago votos porque el cabal desempeño de su cargo redundará en beneficio de los fines de la compañía

De usted Atentamente,

Ing. Francisco Javier Baca Bonilla

CI: 170492976-7

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE POSESION

En la ciudad de Bahía de Caráquez, al 19 de marzo del 2010 comparece el señor José Luis Álvarez Burbano, quien fuera designado **PRESIDENTE** de Hoteles y Negocios Turísticos PIEDRATURIS S.A. a fin de expresar la aceptación de su cargo y tomar posesión del mismo.

Acepto el cargo para el que he sido designado, tomo posesión del mismo y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Ing. José Luis Álvarez Burbano

CI: 170133295-7

PRESIDENTE

Circunvalación Virgilio Ratti 803 (frente al mar).
Teléfonos: (593 5) 2690 780 / 2690 154 / 2691 473 Fax: (593 5) 269 1463 Email: piedraturi@easynet.net.ec
Oficina Matriz Quito: Avenida Naciones Unidas E6-99 y Shyris. Edificio Banco Bolivariano, 3 piso, oficina 301
Teléfonos: (593 2) 224 5267 / 224 5268 Fax: (593 2) 226 3261 Email: cialcotel@cialco.com

ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON SUCRE, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR: A Petición De parte interesada y de conformidad con el Articulo Diez y Ocho (18) Numeral dos (2) de la Ley Notarial en vigencia, procedo a protocolizar como en efecto protocolizo el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS PIEDRATURIS S.A** , Suscrito por el Señor Ingeniero José Luis Álvarez Burbano , el mismo que consta en una (1) foja útil y entra a formar parte de los archivos de documentos a mi cargo. I para mayor constancia firmo en Bahía de Caràquez el Uno (01) días del mes de Abril del Año dos mil Diez (2010). Quedando una fotocopia en los archivos a mí cargo. **EL NOTARIO DOY FE.-**

EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON SUCRE
ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO

Ab. Pedro Dávila Talledo
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
CANTON SUCRE
Bahía de Cáraquez Manabí Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

RAZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO TREINTA (030), DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS,** DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 363 AL FOLIO 282 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE PRESIDENTE** DE HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS PIEDRATURIS S.A..- **A FAVOR** DEL INGENIERO JOSE LUIS ALVAREZ BURBANO.-**POR UN PERIODO DE DOS AÑOS** .- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 30 DE MARZO DEL 2010

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR

Ab. Galo Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR

lb/gf